



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut 011803625-5
 La cantidad de \$: 177,319 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA DPTO. EDUCACION MES DE DICIEMBRE DE 2013.-
 Fecha de Pago : 17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
0		17/12/2013	177,319

Anótese comuníquese y Archívese.

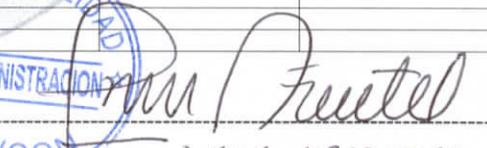
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		177,319
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	177,319	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	177,319	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		177,319
Sumas Iguales		354,638	354,638

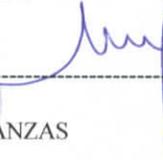
REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	12,372,000		
Total Comprometido	8,764,510		
Saldo x Comprometer	3,607,490		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR


 DIRECTOR DE CONTROL


 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4619